

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

CALETA OLIVIA,

VISTO:

El expediente n° 10.234-UNPA.UARG-96; y
CONSIDERANDO:

Que mediante nota n° 094/96 el Decano de la Unidad Académica Río Gallegos solicita la designación del Ing.Carlos Baetti como Jefe del Centro de Investigación;

Que el cargo se encuentra vacante y se estima necesario proceder a su cobertura teniendo en cuenta el cúmulo de actividades y tramitaciones relacionadas con la administración de los proyectos de investigación;

Que se considera que el Ing.Baetti cuenta con los antecedentes requeridos para cubrir el cargo;

Que el Sr.Rector dicta la Resolución 135/96 ad-referendum del Consejo Superior designando en el cargo de Jefe del Centro de Investigación al Ing.Carlos Baetti, a partir del 1° de junio de 1996 y mientras sean requeridos sus servicios;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación de este Consejo produce despacho favorable;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad;

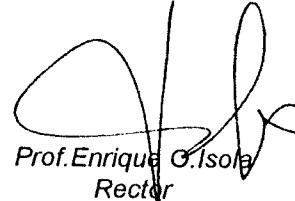
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: RATIFICAR la Resolución 135/96 del Sr.Rector mediante la cual se designa al Ing.Carlos Baetti como Jefe del Centro de Investigación de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 1° de junio de 1996 y mientras sean requeridos sus servicios.

ARTICULO 2°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.


Adela Muñoz
a/c Secretaría Consejo Superior


Prof. Enrique O. Isola
Rector

R E S O L U C I O N

Nro. 